

De perdones y reconciliaciones

JOSÉ MARÍA BENEGAS
DIPUTADO DEL PSE EN EL CONGRESO

La etapa abierta el 20 de octubre de 2011 con el anuncio por parte de ETA del cese definitivo de la violencia terrorista está suscitando el debate sobre una serie de exigencias que hay que plantear en este nuevo periodo que entiendo no están debidamente formuladas, lo que es comprensible porque el tema es complejo. Y tiene muchos matices.

No me refiero evidentemente a la demanda de disolución definitiva de la organización terrorista que hay que mantener con tenacidad y unidad democrática, sino a otras consideraciones como por ejemplo que ETA pida perdón por sus actuaciones y sus crímenes. Entiendo que la construcción de los fundamentos en que debe asentarse esta nueva etapa no es una cuestión de perdones, sino de memoria, verdad, reconocimiento del daño causado individual y colectivamente, justicia y aceptación inequívoca de las reglas del juego democrático. ¿El perdón se puede esconder detrás de unas siglas, en este caso ETA? ¿Quién sería el destinatario de ese perdón? ¿Se dirigiría individualmente a todas y cada una de las víctimas de ETA desde 1960 o bastaría una declaración genérica de perdón para que la responsabilidad de lo ocurrido quedara desde el punto de vista moral reparada o diluida? Como bien escribió Fernando García de Cortázar, «La historia no puede ser interpretada en términos de perdón». Los problemas son mucho más profundos. No puede aplicarse el concepto católico de que la confesión del pecado, unida a una expresión de arrepentimiento conduce a la absolución.

Personalmente, si hubiera sido víctima directa del terrorismo, nunca exigiría a los asesinos que me pidieran perdón. Cada cual debe asumir su historia y sus responsabilidades, y ser consciente de la trascendencia y consecuencias de sus actuaciones desde un punto de vista moral y ético. El discurso de 'el conflicto' como causa de lo ocurrido es una falacia con la que se pretende ocultar la gran aberración que supone el haber utilizado el terrorismo como instrumento político.

A este respecto José María Ruiz Soroa, señala que, «la trampa retórica que se oculta tras tan benéfica y tan insistente parla difusa acerca del 'perdón', la 'reconciliación', el 'reencuentro', el 'abrazo': con ello se pretende reconvertir el problema interpersonal limitado a las víctimas / victimarios en su condición de seres humanos particulares lo que es una cuestión política de más abstracto calado. Con lo cual por un lado se tensiona de nuevo a las víctimas, a las que se somete a una pre-

sión intolerable («o perdón o recon») y por otro se esconde la dimensión pública del mal que ha significado el terrorismo» ('En torno al concepto de 'víctima' en la política actual', Cuadernos de Alzate nº 45.).

Por ejemplo, en el documento -homilía de los tres obispos vascos del 25 de febrero de 2012 se confunden todos los conceptos. No se limitan a pedir a los terroristas que «sientan su llamada al arrepentimiento verdadero y a la petición sincera de perdón» sino que construyen «la reconciliación» también sobre el perdón de las víctimas a sus victimarios. «Rogamos a Dios que, a quienes han experimentado la agresión y todo tipo de violencia física o moral les conceda la gracia de poder ofrecer este perdón sanador y liberador que, sin anular las exigencias de la justicia, lo supera».

No es justa esta exigencia a las víctimas. Esta simplificación que hace la Iglesia vasca consistente en que el intercambio de perdones descarga y libera de las responsabilidades del pasado no es admisible desde un punto de vista moral ni político. Tampoco lo es el de la reconciliación. En la reciente historia vasca no ha habido dos bandos violentamente enfrentados que en un momento determinado firman «la paz de los guerreros» (Soroa) sino que un grupo ha vulnerado sistemáticamente el derecho a la vida de los ciudadanos vascos y de otras partes de España buscando fines políticos.

Mucho habría que decir también del documento de la llamada izquierda abertzale en el que se reconoce el «dolor y el sufrimiento que

las diversas manifestaciones de violencia han producido a Euskal Herria», incluida la de ETA. Tiene de positivo que es la primera vez que lo hacen, un paso más, pero el contexto en que lo expresan lo desvirtúa porque en su narrativa es 'el conflicto' el que ha sido el causante de la violencia vivida por la sociedad vasca. La aberración de cincuenta años de terrorismo, de disposición arbitraria de la vida de los otros con fines políticos, no puede justificarse bajo ningún concepto ni conflicto y los demócratas no podemos aceptarlo en ningún caso ni circunstancia.

La convivencia que podemos construir en el tiempo inmediato en un escenario de final definitivo de la violencia creo que debe asentarse en el concepto de 'tolerabilidad civilizada', es decir, que aceptemos que cada cual pueda hacer su vida, lo que incluye su historia, su pasado y sus responsabilidades con la justicia, sin que nadie alivie con reconciliaciones o perdones el peso de las acciones execrables, deleznales o cobardes, como acabar con la vida de personas para mantener viva una causa que no se quiso defender democráticamente sino que se pretendió imponer mediante un derramamiento de sangre, utilizando el terror, es decir, totalitariamente. Construyamos este nuevo espacio desde el escrupuloso respeto a los valores democráticos y el repudio militante de la utilización de cualquier violencia con fines políticos. Lo demás lo hará el transcurso del tiempo, la 'paciencia democrática' y las nuevas generaciones vascas.

ANTÓN

